

AV. 2452/16  
24/SUNIO/16

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 057
1	Lugar de solicitud
	Villahermosa, Tabasco

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17		10   2016
2 Fecha de solicitud		
28		01   2017
DD		MM   AAAA

I. Datos generales

3	CURP	[REDACTED]
4	RFC:	[REDACTED]
5	RUPA (opcional):	
6	Persona física	
	Nombre(s):	Arturo
	Primer apellido:	Pérez
	Segundo apellido:	Aldana
7	Persona moral	
	Denominación o razón social:	
8	Representante legal (de ser el caso)	
	Nombre(s):	
	Primer apellido:	
	Segundo apellido:	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
	Nombre(s):	Beatriz
	Primer apellido:	Gómez
	Segundo apellido:	Falconi

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal: 86035	
Calle: Cerrada Los Ríos	
Número exterior: 107	Número interior:
Colonia: Tabasco 2000	
Ciudad o Población: Villahermosa	
Municipio o Delegación: Centro	
Estado: Tabasco	
Clave Lada: 993	Teléfono: [REDACTED]
Extensión:	Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

11

**II. Datos para recibir notificaciones**  
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 86030		Municipio o Delegación: Centro		
Calle: Avenida Samarkanda		Estado: Tabasco		
Número exterior: 302	Número interior: 2	Lada: 993	Teléfono: 3191380	Ext:
Colonia: Fraccionamiento Oropeza		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población: Villahermosa		Correo electrónico (para recibir notificaciones): beatriz.falconi@uumbal.mx		

12

**III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.  
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.  
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:  
**Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.**  
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2016	Pino híbrido	16.64	Pino híbrido	16.64	100%	0%

Causas de variación:

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

Informe correspondiente al Ejercicio 2016.

Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/2452/2016.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades de establecimiento:

**Limpia del terreno.** La limpieza consistió en realizar un chapeo mecánico del pasto para facilitar su manejo posterior, este trabajo se realizó durante los últimos días del mes de septiembre

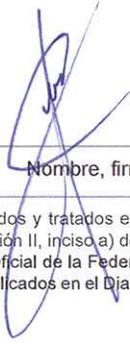
**Subsuelo.** El roturado de suelo con esta herramienta se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de septiembre, la actividad se realizó en líneas a cada 4 metros de distancia una de otro buscando obtener una profundidad mínima de 60 cm.

**Bordo forestal.** El bordo se construyó buscando coincidir el centro del subsuelo para favorecer la penetración de la raíz de la planta durante su desarrollo.

**Plantación.** Los trabajos de plantación se realizaron durante la segunda semana del mes de octubre, La densidad de plantación utilizada fue de 1250 plantas/ha, para tal efecto se establecieron a 2 m entre cada planta y 4 m entre cada hilera de plantación.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. Arturo Pérez Aldana	 
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPD y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación forestal Comercial. (SEMARNAT-03-010)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 4

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: CURP, RFC. Teléfono y Teléfono celular.

**Firma del titular:**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' and 'M' followed by a vertical line.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 444 /2017, en la sesión celebrada el 09 de octubre 2017.